

# **Este lunes, chicos de escuelas primarias mostrarán cómo leen en el Programa de Fluidez y comprensión lectora**

22 abril, 2024



**En esta primera etapa, la iniciativa, enmarcada en el Plan Estratégico de Alfabetización Mendoza (PEAM), está destinada a estudiantes de 3° y 6° grados de Nivel Primario y de 1° año del Secundario de toda la provincia.**

La Dirección General de Escuelas (DGE) informa que mañana, lunes 22, se efectuará la primera medición anual del Programa

de Fluidez y Comprensión Lectora. La propuesta se enmarca en el Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza (PEAM), que desde 2022 posee fuerza de ley en todo el territorio provincial.

La directora de Evaluación de la Calidad Educativa de la DGE, Romina Durán, expresó al respecto: “En esta instancia de la primera medición se evaluará a todos los alumnos de niveles Primario y Secundario. En un primer momento, se aplicará una muestra para evaluar la fluidez y la comprensión lectora en 75 escuelas de la provincia, específicamente en tercero y sexto grados de Primaria y primer año de Secundaria”.

Según la coordinadora del Programa de Fluidez y Comprensión Lectora, Leticia Contreras: “Mendoza cuenta con algunos antecedentes fundamentales que sostienen esta iniciativa, como el Programa de Alfabetización, vigente en la provincia desde 2017, basado en investigaciones científicas, o el Censo de Fluidez Lectora, que comenzó a realizar sus primeras mediciones muestrales en 2019”.

La novedad para el actual ciclo lectivo reside en que la DGE propone no solo realizar el Censo de Fluidez Lectora sino dar un paso más hacia lo que se denomina comprensión lectora. En ese sentido, la muestra de cómo se está abordando la comprensión lectora y de la evaluación que se llevará a cabo durante este año, apuntará a 3° y 6° grados de Nivel Primario y 1° año de Nivel Secundario, “grados y año que son considerados focales, porque representan la finalización de ciclos”, explicó Contreras.

El Programa de Fluidez y Comprensión Lectora tiene como objetivo favorecer las habilidades lectoras de los estudiantes, no solo en lo que hace a la decodificación, es decir, a lo que el alumno pueda leer de forma fluida sin ningún tipo de dificultades, sino que además permitirá indagar el nivel de comprensión de cada uno. En consecuencia, la funcionaria insistió en que “debemos remarcar que cuando se

evalúe en los años focales referidos, lo que vamos a buscar es apuntar a la indagación de los niveles de comprensión que poseen los chicos”.

## **El programa en detalles**

Se evaluarán tres procesos lectores, denominados “Procesos o niveles de comprensión”, designados, a su vez como “Obtención de información”, “Interpretación” y “Reflexión y evaluación”. Cada uno de estos procesos lectores tiene una relación directa con los niveles de comprensión que los alumnos poseen.

La obtención de información se refiere al nivel literal de comprensión, en el cual el estudiante se limita a obtener información del tipo literal. En tanto, el proceso de interpretación se condice con un nivel inferencial de comprensión, donde se observa la capacidad que tiene el alumno de poder rescatar información no dicha en el texto.

En cuanto al proceso de reflexión y evaluación, permite que el estudiante acceda a un nivel crítico del examen, entendido como el nivel más profundo en el cual es capaz de comprender no solo lo dicho literalmente sino también inferir, tomar posición y opinar, para convertirse en un lector crítico y abierto.

Se evaluarán los tres procesos lectores y de cada uno de ellos se desprenderán diferentes indicadores que le permitirán al docente convertirlos en herramientas orientadoras en cuanto a las capacidades que debe lograr el estudiante y discernir cuáles son las dificultades específicas que posee cada alumno en su propio proceso de comprensión. Esto para que, de esa manera, se puedan aplicar diversas estrategias para afrontar los inconvenientes encontrados.

En tercer grado se van a evaluar cinco indicadores; en sexto grado, seis, mientras que en primer año serán siete. “La idea es aumentar el número de indicadores de manera paulatina. Por

cada uno de ellos se crean diferentes ítems que apuntan a evaluar diferentes niveles de comprensión, con lo que el estudiante se encontrará con un texto que forma parte, además, de un recorrido lector, a partir del cual podrá responder a estos cinco ítems que tienen el formato de opción múltiple”, detalló Contreras.

En esta primera instancia muestral serán aplicadores estudiantes avanzados de carreras de formación docente que han recibido capacitación desde las direcciones de Evaluación y Planificación de la Calidad Educativa sobre la fluidez y comprensión lectora, y la metodología de evaluación. “Ellos serán los encargados de llevar adelante esta primera toma de la aplicación muestra que se realizará en 45 escuelas de Nivel Primario y en 30 escuelas de Nivel Secundario, que han sido seleccionadas de modo aleatorio para garantizar la representatividad provincial”, agregó Durán.

**“Posteriormente, al finalizar esta etapa, el 2 de mayo, todas las escuelas podrán realizar la evaluación de fluidez y comprensión lectora de todos los estudiantes desde segundo grado de Nivel Primario hasta el último año de Nivel Secundario. De este modo, continuamos con la metodología de evaluación que venimos trabajando con ahínco en nuestro Plan Provincial de Alfabetización y en nuestro Plan Estratégico de Alfabetización que está garantizado por la Ley de Alfabetización de la provincia de Mendoza”,** detalló la titular de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa.

La funcionaria agregó, por otra parte, que “siempre resulta positivo remarcar la participación y el interés de las instituciones educativas en tomar esta evaluación como una herramienta para la gestión basada en evidencia, para que, a partir de los resultados, contemos con información relevante en pos de desarrollar nuevos planes y estrategias de acompañamiento a nuestros estudiantes en su proceso de alfabetización”.